

CUENTA PUBLICA DE LA GESTION AÑO 2015
(Art. 67 LOCM)

- 1.- Presentación Sra. Alcaldesa

- 2.- Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera:
 - Municipal
 - Salud
 - Educación

- 3.- Acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo comunal

- 4.- Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución con fuente de financiamiento

- 5.- Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal

- 6.- Convenios celebrados con otras instituciones: públicas y privadas

- 7.- Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

- 8.- Hechos relevantes de la administración comunal

9. Pasivos del municipio

10. Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de

cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal